



Para constituir una asociación:

En este enlace explica todos los pasos a seguir para la constitución de una asociación, incluyendo también la posibilidad de pagar *on-line* las preceptivas tasas o imprimir el documento para el pago en cualquier entidad bancaria.

Asimismo también se incluyen sendos modelos de estatutos y acta fundacional

<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.46a76b28f520ecaaf18e90dbbb30a0a0/?vgnnextoid=5a67c159b5d4f010VqnVCM100000b0030a0aRCRD&i18n.http.lang=es>

Para solicitar un CIF para una asociación:

En este enlace se puede cubrir y presentar telemáticamente o imprimir la solicitud una vez cubierta, del modelo 036

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G322.shtml>